

PROCESO DE ESCOLARIZACIÓN (ADMISIÓN) PARA EL PRÓXIMO CURSO 2025-26

**CEIP VIRGEN DE LA PEÑA
PERALES DEL PUERTO**

- Plazo de presentación de solicitudes: del 4 al 25 de abril (según ANEXO II, que se recogerá en dirección del edificio de arriba)
- De forma telemática a través de la **Secretaría virtual de Rayuela** (<http://rayuela.educarex.es>)

CALENDARIOS Y PLAZOS DEL PROCEDIMIENTO GENERAL		CRITERIOS DE PUNTUACIÓN
Del 4 al 25 de Abril	PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES (ANEXO II)	<ul style="list-style-type: none"> - Por cada hermano/a matriculado/a en el centro - Padre, madre o tutor legal trabajando en el centro - Por empadronamiento en Coria. - Nivel de renta inferior o igual al IPREM - Nivel de renta superior al IPREM que no supere el doble del mismo. - Por Discapacidad de la persona solicitante - Por Discapacidad del padre, madre o tutor legal - Por discapacidad de algún hermano - Por familia numerosa reconocida - Concurrencia en el alumno/a de enfermedad crónica que afecte al sistema digestivo, endocrino o metabólico y exija como tratamiento esencial el seguimiento de una dieta compleja y un estricto control médico: 1 punto.
15 de Mayo	Último día de plazo para la baremación de las solicitudes.	
21 de Mayo	Plazo publicación listas provisionales puntuación.	
28 al 30 de Mayo	Plazo para interponer reclamaciones.	
18 de Junio	PUBLICACIÓN DE LAS LISTAS DEFINITIVAS DEL ALUMNADO ADMITIDO	
<p>(Contra los acuerdos y decisiones sobre admisión del alumnado, podrá interponer Recurso de Alzada ante el Delegado Provincial de Cáceres, cuya resolución pondrá fin a la vía administrativa).</p>		<p>DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR</p> <ul style="list-style-type: none"> • Solicitud (Anexo II), firmado por padre y madre. • Certificado Empadronamiento en Perales del Puerto • Fotocopia Libro de Familia • Certificado de Traslado, si viene de otro Centro. • Autorización para que Hacienda recabe los datos de renta o certificado de Hacienda de renta de 2023.

